

**Expte. B-26-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA- PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal la Primer Audiencia Pública 2014 convocada en Pergamino por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.-

**VISTO:**

Que el día 25 de abril de 2014 se realizará en el Campo de Deportes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA) la Primer Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

**CONSIDERANDO:**

Que resulta un honor que Pergamino haya sido la ciudad elegida por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para convocar a la Primer Audiencia Pública del año, las mismas son un espacio de participación ciudadana donde todas las personas, grupos o instituciones pueden aportar su mirada, propuestas y experiencias sobre los medios audiovisuales en su región.

Que en 2014 las Audiencias Públicas estarán focalizadas en los derechos comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes será una inmejorable oportunidad para la construcción de un panorama local y nacional sobre los medios de comunicación desde la mirada de los adolescentes y que ellos se constituyan y se sientan protagonistas y constructores de unos medios de comunicación que los tienen como destinatarios y/o protagonistas.

Que será un espacio abierto a promover la reflexión, el debate y la integración de nuestros niños, niñas y adolescentes sin precedentes en la ciudad. Con lo cual se pretende fomentar el diálogo y conocer la opinión de todos y todas en materia de medios de comunicación y la promoción de una ciudadanía activa por parte de los adolescentes de nuestro medio.

Que es una experiencia inédita, no sólo en nuestra ciudad sino a nivel nacional, que brinda la posibilidad de conocer y visibilizar las propuestas, opiniones y reflexiones de los niños y adolescentes, lo cual no es habitual en este tipo de convocatorias, generando un aporte más a la construcción de una democracia más inclusiva. Para que las voces de todos y todas sean escuchadas.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de abril de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

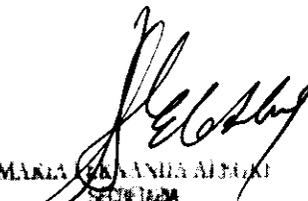
**RESOLUCION:**

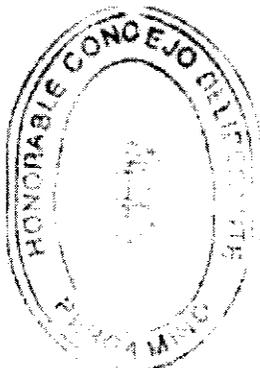
**Artículo 1:** Declárese de Interés Municipal la Primer Audiencia Pública 2014, -----convocada en Pergamino por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en el Campo de Deportes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA) el día viernes 25 de abril de 2014 a las 9:00 hs.-

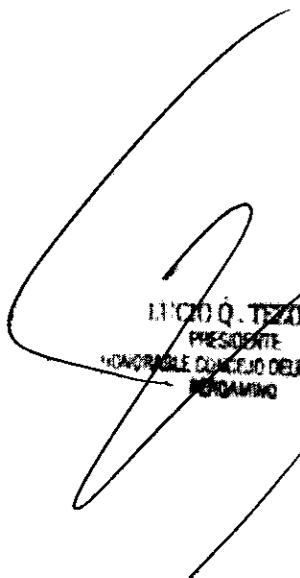
**Artículo 2:** Remítase el presente a los solicitantes y cumplido, archívese.-  
-----

PERGAMINO, 23 de Abril de 2014.-

**RESOLUCION N° 2280/14**

  
MARIA MERCEDES ALDAO  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
MARCELO TEZÓN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO